

SR. DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH. DE  
RENFE-OPERADORA  
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA DE  
RENFE-OPERADORA  
SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE RENFE EN  
BARCELONA

\_\_\_\_\_, con número de matrícula  
, que ostenta la categoría de \_\_\_\_\_, en la residencia de  
\_\_\_\_\_, expone:

- 1- Que por acuerdo entré la Dirección de la empresa y los sindicatos, se va a publicar un concurso de ascenso para la categoría de Factor Encargado que desempeñará sus funciones en un CIC. En dicho concurso se va a ofertar un total de 33 plazas, de las cuales no se oferta ninguna en el ámbito de Barcelona
- 2- Que desde julio de 2007 diez factores desempeñan su actividad laboral en el CIC de Barcelona, llevando a cabo funciones de gestión de incidencias idénticas a las de los cuatro compañeros/as que ostentan la categoría de Factor Encargado y que ascendieron en el concurso provincial del año 2007, llegando a realizar incluso funciones de gestión de incidencias, propias en algunos casos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro.
- 3- De no ofertarse plazas en Barcelona no se cubrirían las actuales necesidades para la categoría de Factor Encargado en el CIC, por lo que no se solucionaría la situación de discriminación, al quedar trabajadores de distinta categoría profesional haciendo las mismas funciones, por lo que solicito que:

-Se oferten en Barcelona, como mínimo, las 10 plazas de Factor Encargado que actualmente se están cubriendo en el CIC por trabajadores con la categoría de Factor

Barcelona, de Octubre de 2009